

## Centro Informativo Sanitario de Montevideo

---

### NOTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

---

Centro Informativo Sanitario.—Montevideo.

Montevideo, mayo 16 de 1913.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu.

De acuerdo con los términos de una de las resoluciones adoptadas por la Tercera Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, celebrada en Méjico en diciembre de 1907, quedó establecido que las informaciones y datos sanitarios provenientes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, se remitirían al Centro Informativo de Montevideo, de manera que éste á su vez pudiera transmitirlos á la Oficina Sanitaria Internacional de Washington.

Con objeto, pues, de llenar debidamente el cometido que se le ha confiado, esta Comisión tiene el honor de dirigirse á V. E. rogándole quiera tener á bien recabar informes de los Gobiernos de las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, acerca de la constitución de las Comisiones Sanitarias respectivas, de las personas que han sido designadas para formar parte de ellas, y á quien le ha sido conferido el cargo de Director de cada una de las expresadas Comisiones.

Una vez obtenidas esas informaciones, este Centro podrá comunicarse directamente con aquéllas, y solicitará los datos acordados en la Quinta Conferencia Sanitaria para remitirlos periódicamente á la Oficina Sanitaria Internacional de Washington.

Saluda á V. E. con su consideración más distinguida.

ERNESTO FERNÁNDEZ ESPIRO,

Director.

*Julio Etchepare,*  
Secretario.

---